Sistema selectivo: Oposición.

Publicación íntegra de las bases y de la convocatoria:

«Boletín Oficial de La Rioja» número 98, de fecha 15 de agosto de 1998.

Lo que se hace público, de conformidad con el contenido del artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y a los efectos prevenidos en el artículo 18.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales y se computará a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Logroño, 18 de agosto de 1998.-El Alcalde-Presidente.

21394 RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficial de Plantas Depuradoras.

Plaza objeto de la convocatoria: Oficial de Plantas Depuradoras.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Grupo: D.

Número de plazas convocadas: Dos.

Distribución: Turno libre, dos. Sistema selectivo: Oposición.

Publicación íntegra de las bases y de la convocatoria:

«Boletín Oficial de La Rioja» número 97, de fecha 13 de agosto de 1998.

Lo que se hace público, de conformidad con el contenido del artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y a los efectos prevenidos en el artículo 18.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales y se computará a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Logroño, 18 de agosto de 1998.—El Alcalde-Presidente.

21395 RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Gestor de Servicios Económicos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 153, de 12 de agosto de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 142, de 28 de julio de 1998, aparecen publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión, en propiedad mediante oposición libre, de una plaza de Gestor de Servicios Económicos de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Dicha plaza está encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca».

Salamanca, 18 de agosto de 1998.—El Alcalde accidental.

21396 RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer 51 plazas de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 155, de 14 de agosto de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 142, de 28 de julio de 1998, aparecen publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión,

en propiedad, mediante concurso-oposición restringido, de $51\,\mathrm{plazas}$ de Administrativos de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Dichas plazas están encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Administrativa.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca».

Salamanca, 18 de agosto de 1998.—El Alcalde accidental.

21397 RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer 21 plazas de Técnico Auxiliar de Apoyo Administrativo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 155, de 14 de agosto de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 142, de 28 de julio de 1998, aparecen publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición restringido, de 21 plazas de Técnico Auxiliar de Apoyo Administrativo de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca».

Salamanca, 18 de agosto de 1998.-El Alcalde accidental.

21398 RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Cartagena, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 184, pagina 8688, de fecha 11 de agosto de 1998, aparecen publicadas las bases para cubrir cuatro plazas de Técnicos de Administración General de la plantilla de funcionarios, por el procedimiento de concurso-oposición.

Primero.—Para tomar parte en la mencionada convocatoria se exigirá los requisitos señalados en las bases.

Segundo.—El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales desde la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Los derechos de examen serán de 3.000 pesetas. Cuarto.—Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 19 de agosto de 1998.-La Alcaldesa.

21399 RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar Técnico de Apoyo Administrativo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 153, de 12 agosto de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 143, de 29 de julio de 1998, aparecen publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición restringida, de dos plazas de Auxiliares Técnicos de Apoyo Administrativo de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca».

Salamanca, 19 de agosto de 1998.-El Alcalde accidental.